



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ELECCIONES A ÓRGANOS SINDICALES DE REPRESENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA – 2019

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DE 29 DE MAYO DE 2019 SOBRE EL PROCESO DE ELECCIONES A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN EN ESTA UNIVERSIDAD

PRIMERO - Se informa para general conocimiento de la Comunidad Universitaria, en especial del Personal de Administración y Servicios Laboral, que se han promovido elecciones a Órganos de Representación del PAS LABORAL y que la Mesa Coordinadora, oídos los representantes sindicales, han acordado:

1.- Señalar como día y horario de votación el siguiente: **6 de junio de 2019, de 9 a 19 horas.**

2.- Que para ejercer el derecho al voto se deberá acudir a la Mesa Electoral que corresponda, que estarán ubicadas en el Espacio V Centenario (Antigua Facultad de Medicina).

SEGUNDO- Por la importancia que para la Universidad de Granada tienen éstas elecciones a Órganos de Representación, este Rectorado, en uso de sus competencias acuerda:

1.- Hacer un llamamiento a todo el personal para que ejercite su derecho al voto, a tal efecto, todos los electores dispondrán para ello de 2 horas, y el personal destinado en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, dispondrá de 3 horas.

2.- Que todos los componentes de las Mesas Electorales y, en su caso, un interventor por candidatura en cada una de ellas, dispondrán de un permiso retribuido el día 7 de junio de 2019.

3.- Que los Responsables Académicos y de Personal de la Universidad de Granada adopten las medidas oportunas para compatibilizar el ejercicio del derecho al voto y la prestación del servicio.

LA RECTORA,

Pilar Aranda Ramírez

